

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

BALANCES

35936 TELEVISIÓN LUGO, S.A.

La Junta General Universal y Extraordinaria de la Sociedad en su reunión de 23 de noviembre de 2010, acordó por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.- La disolución y liquidación de la Sociedad al amparo del artículo 368 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el nombramiento de Doña Blanca de Cora García Montenegro como Liquidadora única.

Segundo.- Aprobar el balance final de liquidación.

Activo.	
Total activo (A+B).	0,00

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	0,00
1. Fondos propios.	0,00
I. Capital.	60.101,21
1. Capital escriturado.	60.101,21
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-60.228,04
VI. Otras aportaciones de socios.	126,83
Total pasivo (A+B+C).	0,00

Lugo, 24 de noviembre de 2010.- Liquidadora Única.-Fdo. Blanca de Cora García Montenegro.

ID: A100087851-1